



Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



ORD: N° 40

ANT: Art. N° 29 Ley N° 18.695

**MAT: Informe Avance Presupuestario Tercer
Trimestres 2013**

Chillán Viejo, 10 de octubre de 2013

A: SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO

DE: UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Por el presente, conforme al Art. N° 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar Tercer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2013, correspondiente a los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Uds.,



MARIA GABRIELA GARRIDO BLU
Unidad de Control Interno

Distribución

- La indicada
 - Secretario Municipal
 - Administrador
 - Archivo UCI
- MGGB/mggb



Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



**TERCER INFORME TRIMESTRAL
ESTADO DE AVANCE
PRESUPUESTARIO DPTO. EDUCACION
2013**



ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS TERCER TRIMESTRE AÑO 2013 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE EDUCACION

INGRESOS

En el área de Educación de la Municipalidad de Chillán Viejo a la fecha, 30 de septiembre de 2013, ha percibido por concepto de ingresos M\$ 1.216.533 equivalentes a un 70% de un presupuesto vigente de M\$ 1.744.319 para el año 2013. Estos ingresos se desglosan como sigue:

1.- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M\$ 1.098.183, equivalente a un 68%, cuenta que incluye subvención escolar y aporte municipal entre otras.

2.-Otros Ingresos Corrientes M\$ 27.238 correspondiente a un 63%:

- Recuperación y reembolso por licencias médicas M\$ 26.027 correspondiente a un 63% de lo proyectado
- Otros M\$ 1.211, correspondiente a un 81% de lo proyectado

3.- Saldo Inicial de Caja M\$ 91.112, equivalente al 100% del presupuesto vigente a la fecha

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por el Departamento de Educación durante el tercer trimestre del año 2013 ascienden a un total de M\$ 1.216.841, equivalentes a un 69% del presupuesto vigente.

Las principales partidas de gasto en las cuales se ha incurrido al 30 de septiembre de 2013 son:

1.-Gasto en Personal M\$ 1.048.212, correspondiente al 74% del total de gasto proyectado para el año:



- **Personal de Planta** M\$ 229.941 equivalente a un 77% de la proyección 2013
- **Personal a Contrata** M\$ 535.833 correspondiente a un 74% de lo proyectado para el año 2013
- **Otras Remuneraciones** M\$ 282.438 ascendente a un 73% de la proyección señalada en el presupuesto año 2013. Dicha cuenta incluye:
 - Remuneraciones reguladas por el Código del trabajo y que corresponde al personal administrativo del sistema tales como parte del personal del DAEM y los paradoscentes de las escuelas
 - Suplencias y reemplazo
 - Otras

2.- Bienes y Servicios de Consumo M\$ 131.759 equivalente a un 51% de lo proyectado en dicha cuenta para el año 2013:

- Alimentos y Bebidas M\$ 2.537 equivalente a un 56% del gasto proyectado
- Textiles y vestuarios M\$ 183, equivalente a un 4%
- Combustible y Lubricantes M\$ 9.734, igual al 40% del presupuesto asignado a esa cuenta
- Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$15.331, ascendente a un 47% de la proyección para todo el año 2013
- Servicios Básicos M\$ 21.322, cifra que en porcentaje equivale a un 60% del monto total a ejecutar en el transcurso del año
- Mantenimiento y Reparación M\$ 17.820, monto que corresponde a un 45% del gastos para el año.
- Publicidad y Difusión M\$ 356, ascendente a un 17% de la proyección
- Servicios Generales M\$ 1.808, correspondiente a un 23% de lo presupuestado para el año 2013
- Arriendo a la fecha dicha cuenta se ha devengado en M\$ 36.557 equivalente a un 57%
- Servicios Financieros y de Seguros M\$ 5.692 equivalente a un 38% del presupuesto.
- Servicios Técnicos Profesionales M\$ 19.623, equivalentes a un 57% de la proyección.
- Otros Gastos en Bienes y servicios de Consumo M\$ 796, equivalente a un 28%.